



**KWIZ 96.7 La Rockola Liberman Broadcasting Inc.
Los Angeles/Orange County
3101 W Fifth St. Santa Ana, CA 92703**

Reglas Oficiales de los Concursos

- El ganador solo podrá ganar el mismo premio una vez por concurso.
- Se premia un solo ganador por hogar (con la misma dirección).
- El ganador tendrá que mostrar una identificación válida para recoger su premio.
- El ganador tendrá un lapso de 30 días hábiles para recoger su premio a partir del día en que lo gano. En caso de tickets para todo tipo de eventos, el ganador debe recoger su premio antes del día del evento y esto aplica también en caso que sus tickets vengán acompañados de algún otro premio (paquete). Si el evento se cancela o pospone, LBI no es responsable de reemplazar el premio.
- En los premios relativos a grabaciones de discos o concursos de aficionados, el ganador acepta que todas las decisiones de producción (temas, músicos, estudios) son decisión total de la emisora.
- Las mecánicas de cada concurso son decisión de cada emisora y el concursante las acepta al participar.
- Los premios no pueden ser cedidos o transferidos por el ganador.
- Ganadores de más de \$500 dólares tendrán que llenar y firmar su aplicación W-9.
- No se substituye o canjea el premio, ni puede ser cambiado por su valor en dinero.
- LBI se reserva el derecho de cancelar o terminar con cualquier concurso o premio, modificar las reglas si lo cree necesario y no es responsable por pérdidas, inconveniencias y daños sufridos por los participantes, aun sin dar notificación por adelantado.
- No se requiere compra, no hay cobro, ni se requiere donación para participar en los concursos.
- Ningún empleado de LBI o sus familiares directos es elegible para concursar.
- El ganador es responsable de cualquier pago de impuestos en su premio ganado.
- LBI se reserva el derecho de solicitar un mínimo de edad para cualquier concurso que sus emisoras lleven a cabo.
- Todo participante cede los derechos de su voz y nombre para propósitos promocionales en cualquiera de las emisoras de LBI sin esperar remuneración de ningún tipo.
- Cualquier persona que provea información falsa al concursar será descalificado automáticamente y no tendrá derecho a reclamar ningún premio. La persona que se niegue a proporcionar su información básica (nombre, dirección, número de seguro social y teléfono) no será aceptado como participante y no podrá reclamar ningún premio.
- El ganador acepta respetar las restricciones que alguno de los premios pueda involucrar.
- Ningún concurso o premio es válido en lugares donde la ley lo prohíba.
- Todas las decisiones de LBI son definitivas.